

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 18 DE JULIO DE 2016

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del dieciocho de Julio del dos mil dieciséis, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares
Presidente
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Félix Vásquez Álvarez
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray
Director
Representante del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

Ing. Caleb Jaules Quicaña
Director
Representante de la Sociedad Civil

y actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General de SEDA AYACUCHO Ing. César Raúl Palacios Sulca. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 014-2016-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. Continuación del estado de procesos judiciales.
2. Informe final de supervisión de la OTASS. Ref. Informe N° 107-2016-SEDA AYACUCHO.
3. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

I. DESPACHOS.-----

01.- Continuación del estado de procesos judiciales.- El Presidente del Directorio precisa que la presente agenda tiene continuidad donde habiéndose abordado los procesos civiles, laborales, constitucionales quedó pendiente los procesos penales, administrativos y arbitrales; contando en el pleno con el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal Abog. Mariano

Mitma Huamaní, se continúa con la exposición e informe del estado de los procesos judiciales en la entidad:-----

PROCESOS PENALES:

Exp. N° 2007-077, seguido por EPSASA contra Fabián Silvestre Infanzón Solier, Zarita Chancos Mendoza, Rayda Ortiz Porras, Néstor Vásquez Ayala, Edgar Mendieta Callirgos y otros, por el delito contra la administración pública en la modalidad de peculado y otros, en agravio de la EPSASA y el Estado, tramitado ante el Sexto Juzgado Penal de Huamanga. Acciones o Estrategias a implementar: evaluar medidas para la ejecución de sentencia.

Exp. N° 2008-002, Seguido por EPSASA contra Ramiro Felices Bautista, por el delito de hurto agravado (medidores), tramitado ante el Tercer Juzgado Penal de Huamanga. Acciones o Estrategias a implementar: Se ha solicitado el requerimiento para el pago de la reparación civil.

Exp. N° 2008-1501, (Proceso ampliatorio derivado del Expediente N° 077-2007, a cargo de Asesor Legal Externo) seguido contra Tito Carlos Abad Suárez y otros, por los delitos contra la Administración Pública, Peculado y otros en agravio de la EPSASA y el Estado, tramitado ante el Primer Juzgado Penal de Huamanga. Acciones o Estrategias a implementar: Se viene asistiendo al juicio oral.

Exp. N° 2009-935, seguido contra Marleny Muñoz Huamán, por delito contra la Fe Pública, en la modalidad de Falsificación de documentos, en agravio de la EPSASA y el Estado, tramitado ante el Tercer Juzgado Penal de Huamanga. Acciones o Estrategias a implementar: Se ha notificado el requerimiento para el pago de la reparación civil.

Exp. N° 2009-378, seguido contra Yuri Moisés Orejón Pareja, por los delitos de Contra el Patrimonio en la modalidad de Hurto Agravado en agravio de la EPSASA y el Estado, tramitado ante el Cuarto Juzgado Penal de Huamanga. Acciones o Estrategias a implementar: Se ha notificado el requerimiento para el pago de la reparación civil.

Exp. N° 2011 - 433, seguido contra Yeny Clementina Pareja Tineo, por el delito contra la Fe Pública, en la modalidad de falsificación y uso de Documento Privado, en agravio de la EPSASA, tramitado ante el Cuarto Juzgado Penal de Huamanga. Acciones o Estrategias a implementar: Asistir a la lectura de sentencia.

Exp. N° 770 - 2011, seguido contra Juan Roger Lahuana Romero y otra, por el delito de Hurto Agravado, en agravio de la EPSASA, tramitado ante el Quinto Juzgado Penal de Huamanga. Acciones o Estrategias a implementar: Solicitar la actualización de las órdenes de captura de la coprocesada.

Exp. N° 01413 - 2011, seguido contra Pabel Edmundo Molina Falconí, por el delito contra la Fe Pública en la modalidad de Falsificación de Documentos, en agravio de la EPSASA, tramitado ante el Cuarto Juzgado Penal de Huamanga. Acciones o Estrategias a implementar: Se ha notificado el requerimiento para el pago de la reparación civil.

Exp. N° 1958 - 2011, seguido contra Félix Campos Talavera y otros, por el delito de Negociación Incompatible y/o Aprovechamiento Indebido de Cargo, en agravio de la EPSASA y el Estado, tramitado ante el Juzgado de Investigación Preparatoria. Acciones o Estrategias a implementar: Se ha solicitado el endoso de los depósitos judiciales por concepto de reparación civil

Exp. N° 1845 - 2011, seguido contra Erasmo Rivera Asto y otro, por el delito de Daños Agravados, en agravio de la EPSASA, tramitado ante el Sexto Juzgado Penal de Huamanga. Acciones o Estrategias a implementar: Se ha solicitado el endoso de los depósitos judiciales por concepto de reparación civil.

Exp. N° 1221- 2012, seguido por la EPSASA contra Ernesto Quispe Huashuayo y otros, por el delito de Daños Agravados y otros, en agravio de la EPSASA, que se viene tramitando ante el Tercer Juzgado Penal de Huamanga. Acciones o Estrategias a implementar: Se ha solicitado el endoso de los depósitos judiciales por concepto de reparación civil.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Alvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Cálleb Jaules Quicafía
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Lic. Sixto Arotoma Cachañatray
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Walter H. Ascunce Torres
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Exp. N° 1198 - 2012, seguido contra Donato Hugo Arca Escalante, por el delito contra el Patrimonio, en la modalidad de Hurto Agravado, en agravio de la EPSASA, tramitado ante el Quinto Juzgado Penal de Huamanga. Acciones o Estrategias a implementar: Se ha solicitado el requerimiento para el pago de la reparación civil.

Exp. N° 2249 - 2013, seguido por la EPSASA, contra Rolando Bellido Aedo, representante legal del Consorcio VIGSAACON, por el delito de Falsificación de Documentos y otros, en agravio de la EPSASA; tramitado ante el Quinto Juzgado Penal de Huamanga. Acciones o Estrategias a implementar: Seguimiento del proceso (el expediente ha sido devuelto del Séptimo Juzgado Penal de Descarga – Liquidador al Cuarto Juzgado Penal Liquidador).

Exp. N° 2127- 2013, seguido contra Héctor César Calderón Lozano, Presidente de la Comunidad de Rancho, por el delito de Atentado contra los Servicios Públicos y otros, en agravio de la EPSASA, que se viene tramitando ante el Quinto Juzgado en lo Penal de Huamanga. Acciones o Estrategias a implementar: Asistir a la lectura de sentencia.

Exp. N° 2419- 2013, seguido contra Víctor Reymundiz Huamán, por el delito de Hurto Simple, en agravio de la EPSASA, que se viene tramitando ante el Quinto Juzgado en lo Penal Liquidador de Huamanga. Acciones o Estrategias a implementar: Solicitar se declare consentida la sentencia y el requerimiento para el pago de la reparación civil.

Exp. N° 2603- 2013, seguido contra Edgar Alfredo Sosa Palomino, por el delito de estafa y otros, en agravio de la EPSASA y EMICSA, tramitado ante el Quinto Juzgado Penal de Descarga de Huamanga. Acciones o Estrategias a implementar: Seguimiento del recurso de apelación.

Exp. N° 5340 - 2013, seguido contra Rigoberto Maglorio Tacas Pérez y otros, por el delito contra la Administración Pública, en la modalidad de Colusión, en agravio del Estado y la EPSASA, tramitado ante el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Chiclayo. Acciones o Estrategias a implementar: Seguimiento del proceso (debe remitirse al Ministerio Público de Ayacucho)

Exp. N° 999- 2014, seguido contra Claudia Denisse Fry Mesones, por el delito de Hurto Simple, en agravio de la EPSASA, que se viene tramitando ante el Quinto Juzgado en lo Penal Liquidador de Huamanga. Acciones o Estrategias a implementar: Solicitar se declare consentida la sentencia y el requerimiento para el pago de la reparación civil.

Exp. N° 1478- 2014, seguido contra Angel Palomino Sulca y otro, por el delito de contaminación de aguas, en agravio de la sociedad, que se viene tramitando ante el Quinto Juzgado en lo Penal Liquidador de Huamanga. Acciones o Estrategias a implementar: Seguimiento del proceso.

DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO:

Caso N° 2014- 744503, seguido contra Carlos Javier Meneses del Solar y otros, por delito de falsedad Genérica y otros, en agravio de la EPSASA, tramitado ante la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huamanga. Acciones o Estrategias a implementar: Seguimiento de la Disposición de no formalizar la investigación preparatoria.

Caso N° 2016- 028, seguido contra Mary Luz Lunasco Rodríguez, por delito de peculado, en agravio de la EPSASA, tramitado ante el Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios de Ayacucho. Acciones o Estrategias a implementar: Seguimiento de la investigación preparatoria (se ha remitido información y documentación).

PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

ORDEN DE INSPECCION N° 346-2008-GR-AYAC-DRTPE-DPSC-SDIHSOAL y Acta de Infracción S/N: ante el Ministerio de Trabajo, Sigue pendiente de resolver, después de haberse efectuado el respectivo descargo. Acciones o Estrategias a implementar: Solicitar la prescripción.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Lic. Sixto Arpoma Cachañuaray
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. WALTER H. ASCANZA OLIVEROS
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

ACTA DE INFRACCIÓN N° 033-2009 (Rómulo Andía Quispe y Mauro Reynoso Barboza): ante el Ministerio de Trabajo. Sigue pendiente de resolver, después de haberse efectuado el respectivo descargo. Acciones o Estrategias a implementar: Solicitar la prescripción.

ACTA DE INFRACCIÓN N° 034-2009: ante el Ministerio de Trabajo (Ernesto Góngora Torres y Arturo Enriquez Aguirre). Sigue pendiente de resolver el Recurso de Apelación. Acciones o Estrategias a implementar: Solicitar la prescripción.

ACTA DE INFRACCIÓN N° 054-2009 (Mark Renán Yupanqui Flores): ante el Ministerio de Trabajo. Sigue pendiente de resolver, después de haberse efectuado el respectivo descargo. Acciones o Estrategias a implementar: Solicitar la prescripción.

Procedimiento de Ejecución Coactiva, Expediente de Reclamación N° 1010060012052, seguido por la SUNAT contra la EPSASA. Se ha solicitado conclusión del procedimiento coactivo y se encuentra pendiente de resolver.

Exp. N° 916-2011-TC: Procedimiento Administrativo Sancionador ante la OSCE, iniciada por la EPSASA contra el Consorcio VIGSACON., pone de conocimiento la declaración de la nulidad de Oficio suscrito entre la EPSASA y el consorcio VIGSACON. Se viene tramitando ante el Tribunal de Contrataciones, donde se encuentra pendiente de resolver.

Proceso Arbitral seguido con el Consorcio HUASCAHURA, respecto a la resolución de contrato y liquidación de obra: Se ha efectuado el informe pericial, y está pendiente los informes finales. Acciones o Estrategias a implementar: Presentar el alegato escrito y solicitar el informe oral.

Proceso Arbitral seguido con el Consorcio VIGSACON, respecto a la resolución del contrato: Que, al haberse verificado que la Empresa Construccoes Ltda. (empresa que forma parte del Consorcio VIGSACON) ha celebrado un contrato de Cesión de Posición Contractual a favor de la Empresa Corporación Valenzuela (tercero), estando prohibido por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, la EPSASA ha resuelto el contrato por incumplimiento de las obligaciones legales y esenciales por parte del CONSORCIO VIGSACON, respecto al cual el mencionado consorcio ha solicitado Arbitraje y a su vez ha resuelto el contrato por supuesto incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de la EPSASA. Se ha declarado Improcedente la recusación planteada contra el Presidente del Tribunal Arbitral y reiniciarse el trámite que se encontraba suspendido. Acciones o Estrategias a implementar: Solicitar se resuelvan las incidencias pendientes y solicitar el cambio de la secretaria arbitral.

Orden de Inspección N° 439-2014, por infracción de Normas Laborales (Marisol Vizcarra Cangalaya). Acciones o Estrategias a implementar: Presentar recurso de Apelación si se impone sanción.

Notificación N° 06-2016-ANA-AAA, Procedimiento administrativo sancionador seguido por el ALA contra la EPSASA, por supuesta infracción de utilizar mayor caudal de agua. Acciones o Estrategias a implementar: Presentar recurso de Reconsideración o Apelación si se impone sanción.

Notificaciones N°s 170 y 171 -ANA-AAAXMANTARO ALA AYACUCHO, Procedimiento administrativo sancionador seguido por el ALA contra la EPSASA, por supuesta infracción a la Ley de Recursos Hídricos (vertimientos sin autorización en Ichpico y Alameda Baja). Acciones o Estrategias a implementar: Presentar recurso de Reconsideración o Apelación si se impone sanción.

Notificación N° 038-2015-ANA-AAA, Procedimiento administrativo sancionador seguido por el ALA contra la EPSASA, por supuesta infracción leve (no mantenimiento canal Chiara). Acciones o Estrategias a implementar: Seguimiento del recurso administrativo de apelación contra la sanción de 02 UIT.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Lic. Sixto Ayotoma Cachañahuay
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASOARZA OLIVERAS
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Lic. Sixto Arotoma Cacánahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Walter H. Ascunza Olivos
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Exp. N° 008-2016-JUS/CENCCOSS, Solicitud de Conciliación presentado por GOLDEN FOX DEL PERU, por indemnización de daños y perjuicios, por el monto de S/. 141, 865.53. Acciones o Estrategias a implementar: Prever acciones ante la posibilidad de la correspondiente demanda judicial.

Exp. N° 017-2016-JUS/CENCCOSS, Solicitud de Conciliación presentado por J.L. SRL. (Jorge Tomaylla Llalli), por indemnización de daños y perjuicios, por el monto de S/. 6, 000,000.00. Acciones o Estrategias a implementar: Prever acciones ante la posibilidad de la correspondiente demanda judicial.

Exp. N° 017-2016-JUS/CENCCOSS, Solicitud de Conciliación presentado por J.L. SRL. (Jorge Tomaylla Llalli), por indemnización de daños y perjuicios, por el monto de S/. 3, 000,000.00. Acciones o Estrategias a implementar: Prever acciones ante la posibilidad de la correspondiente demanda judicial.

Exp. N° 57-2016-Ayac-Concilia, Solicitud de Conciliación presentado por Néstor Vásquez Ayala, por indemnización de daños y perjuicios, por el monto de S/. 200,000.00. Acciones o Estrategias a implementar: Prever acciones ante la posibilidad de la correspondiente demanda judicial.

Luego de la exposición de los procesos judiciales, participa el Director Ing. Félix Vásquez Álvarez, quien toma con preocupación la alta demanda y que pone en riesgo la entidad, participa el Director Lic. Sixto Arotoma Cacánahuaray, y solicita al Jefe de la Oficina de Asesoría Legal presentar un plan de contingencia que permita frenar los procesos y por otra parte asumir acciones caso por caso que permitan que los resultados sean favorables a la entidad. Luego de deliberar puntos de vista:

ACUERDO.-

El pleno del directorio declara en riesgo institucional a Seda Ayacucho, por el alto número de procesos judiciales, procesos administrativos, denuncias y arbitrajes que ponen en riesgo la estabilidad financiera de nuestra entidad.

La Oficina de Asesoría Legal deberá elaborar un plan de contingencias en torno a los procesos judiciales.

02.- Informe final de supervisión de la OTASS. Ref. Informe N° 107-2016-SEDA AYACUCHO/GG.- Se inició dando lectura al Informe N° 107107-2016-SEDA AYACUCHO/GG, proveniente de la Gerencia General y donde acompaña Oficio N° 161-2016-OTASS/DM, suscrita por la Abog. Silvia Falcón Alzamora, Directora de Monitoreo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento-OTASS, y en ello además se anexa el Informe N° 107-2016-OTASS/DM/SYF, Informe final de supervisión relativo a la evaluación de la subsanación de las observaciones formuladas a SEDA AYACUCHO S.A. documento de 11 páginas que consta de antecedentes, análisis y conclusiones seguidamente entre las conclusiones se establecen que se subsanó la observación 6.1 donde el Director Walter Humberto Ascarza Olivares cumplió en levantar las observaciones de acuerdo a la Directiva N° 001-2014-OTASS/CD. Asimismo, se subsanó la observación 6.2 en cuanto se refiere al director suplente representante de los gobiernos locales se procedió a su elección por la Junta General de Accionistas de acuerdo a la Directiva N° 001-2014-OTASS/CD. La EPS subsanó la observación 6.3 toda vez que se realizó las gestiones necesarias para que el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento designe al director representante del Gobierno Regional. La EPS subsanó la observación 6.4 debido a que el directorio designó al señor César Raúl Palacios Sulca,

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
Ing. Félix Vásquez Alvarex
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
Lic. Sinto Atotoma Cachahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
Ing. Walter H. Ascencio Olguín
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

como Gerente General mediante Resolución de Directorio N° 08-2016-Seda Ayacucho/D, además se subsanó la observación 6.4 toda vez que adjuntó el certificado de antecedentes penales de acuerdo al art.44-A del TUO del RLGSS y art. 10 de la Directiva N° 001-2014-OTASS/CD. Se cumplió la recomendación 7.5 toda vez que se cumplió con aprobar el Manual de Rendición de Cuentas y Desempeño - MRCD mediante Resolución de Directorio N°004-2016-Seda Ayacucho/D y el elaboración, aprobación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC a través de Resolución de Directorio N°005-2016-Seda Ayacucho/D.---- Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO.-

El pleno del Directorio toma conocimiento el Oficio N° 161-2016-OTASS/DM, suscrita por la Abog. Silvia Falcón Alzamora, Directora de Monitoreo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento-OTASS, e Informe N° 107-2016-OTASS/DM/SYF, informe final de supervisión relativo a la evaluación de la subsanación de las observaciones formuladas a SEDA AYACUCHO S.A, con conocimiento del pleno pase a archivo.

3.- Otros

1.- Informe N° 110-2016-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 18 de julio de 2016.- Se dio lectura al Informe N° 110-2016-SEDA AYACUCHO/GG, proveniente de la Gerencia General, donde se hace conocer la ejecución de la obra "Mejoramiento del Canal de Riego Margen Izquierda Huatatas, Santa Elena, Yanamilla, Distrito de Ayacucho", proyecto de inversión pública ejecutado por el Proyecto Especial Sierra Centro Sur y que pretende realizar excavación e instalación de tubería enterrada en el Local de Canaán Alto – local institucional de Seda Ayacucho. Asimismo, se dio lectura al documento anexado Informe N° 46-2016-SEDA AYACUCHO/GO, donde el Gerente Operacional indica que dicho pedido debe declararse como improcedente toda vez que la entidad a futuro tiene previsto la construcción del local institucional y que amerita mayor análisis si la línea de tubería a instalarse podría afectar el interés institucional, por otra parte el Informe N° 087-2016-SEDA AYACUCHO-GI, proveniente del Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Ingeniería y concluye que la propiedad Canaán Alto fue titulado por la entidad bajo la modalidad de prescripción adquisitiva en cuya acta de escritura pública de formación del título no indica en párrafo alguno que refiera el canal existente por lo tanto es facultad del titular de la entidad permitir o no la intervención a favor del proyecto, la que se ratifica con Informe N° 031-2016-SEDA AYACUCHO-GI de Especialista en Estudios y Proyectos. Acto seguido se da lectura al Oficio N° 0412-2016-MINAGRI-PESCS-1601, (28-06-2016) suscrito por el Director Ejecutivo del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, y solicita ante la Gerencia General la autorización de proseguir con los trabajos programados de acuerdo al calendario de obra, que consiste en excavación de terreno, colocación de tubería y relleno propio. En este extremo el pleno llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Derivar los actuados del documento Informe 110-2016-SEDA AYACUCHO/GG, Informe N° 46-2016-SEDA AYACUCHO/GO, Informe N° 087-2016-SEDA AYACUCHO-GI, Oficio N° 0412-2016-MINAGRI-PESCS-1601 y todos los actuados, sobre solicitud de realizar excavación e instalación de tubería enterrada en el Local de Canaán Alto – local institucional de Seda Ayacucho en el marco del obra "Mejoramiento del Canal de Riego Margen Izquierda Huatatas, Santa Elena, Yanamilla, Distrito de Ayacucho" al Director Ing. Caleb Jaules Quicaña para su evaluación, análisis, tratamiento y recomendación que permita la toma de decisiones más idónea.

b) **Oficio N° 331-2016-SEDA AYACUCHO/GG.-** Se dio lectura al Oficio N° 331-2016-SEDA AYACUCHO/GG de fecha 14 de julio de 2016 donde la Gerencia General solicita planos de delimitación territorial del distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, solicitud que realiza en el marco de la incorporación de dicho distrito en la Junta General de Accionistas, información que permitirá determinar el número de conexiones de agua potable de la jurisdicción y la que será traducida en el número de acciones. Participa el Lic. Sixto Arotoma Cacñahuray, e indica que con fecha 14-07-2016 se sostuvo reunión de trabajo donde participaron el Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas, Asesor Legal, Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional y Jefe del Departamento de Contabilidad para abordar la solicitud del señor alcalde del distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, quien solicita la incorporación a la Junta General de accionistas, derivados de la reunión se proyectó el Memorando Múltiple N° 163-2016-SEDA AYACUCHO/GG, que contiene acuerdos entre ellos La Gerencia Comercial deberá reportar la información concerniente al número de usuarios de agua potable alcantarillado que cuenta el distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray de acuerdo a su demarcación territorial. La Gerencia Comercial en coordinación con el Departamento de contabilidad deberán actualizar el número de usuarios en la jurisdicción Huamanga – Ayacucho, Huanta, Jesús Nazareno, San Juan Bautista y Carmen Alto de acuerdo al crecimiento de la dinámica poblacional, entre otros. Quedando aclarado el pleno llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Encomendar al Director Lic. Sixto Arotoma Cacñahuray, proseguir las acciones encomendadas en sesión anterior para su tratamiento sobre solicitud del distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, para su incorporación en la Junta General de Accionistas, debiendo dar cuenta de los avances al pleno del Directorio.

c) **Memorando Múltiple N° 164-2016-SEDA AYACUCHO/GG.-** Se dio lectura al Memorando Múltiple N° 164-2016-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 14-07-2016, teniendo como asunto sobre recupero de bienes faltantes a cargo de funcionarios y trabajadores de la entidad, el documento presenta acuerdos de reunión sostenido entre el Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y el responsable de la unidad de Control Patrimonial, y entre los acuerdos se tiene que: La responsable de Control Patrimonial deberá depurar y tipificar los bienes faltantes (hasta el 18-07-2016). La Gerencia de Administración y Finanzas y la responsable de Control Patrimonial deberán correr comunicación escrita a los responsables de los bienes faltantes (hasta el 18-07-2016). La Gerencia de Administración y Finanzas, deberá elevar propuesta de una comisión ad hoc (hasta el 18-07-2016). Por otra parte se da lectura al Memorando Múltiple N° 056-2016-Seda Ayacucho/GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas donde emplaza 29 trabajadores a remitir información detallada y documentada de bienes faltantes según inventario físico al 31-12-2015; el mismo que se da en el marco de acuerdos arribados.

ACUERDO:

Encomendar al Gerente de Administración y Finanzas dar cumplimiento al Memorando Múltiple N° 164-2016-SEDA AYACUCHO/GG, de la Gerencia General y acuerdos de reunión con la finalidad reparar, recuperar, reponer bienes faltantes por los trabajadores de la entidad según inventario físico al 31-12-2015

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las quince horas en punto (15:00pm) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.....

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Alvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Lic. Sixto Arotoma Cacñahuray
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Mantilla Pascuala Quijares
PRESIDENTE DE DIRECTORIO